



DECRETO ALCALDICIO N° 3624
AUTORIZA CIERRE DE PASAJES QUE
INDICA.

REQUINOA, 16 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 243 de fecha 13.12.2019 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita cierre de, horario desde las 15:00 hrs. hasta las 21:00hrs. Motivo **“Celebración Fiestas Navideñas 2019”** a realizarse el domingo 22 de diciembre del presente año.

Solicitud de Permiso en vía o espacios públicos o de administración de fecha 21.11.2019 del Presidente de la Junta de Vecinos Santa Bernardita Sr. Héctor Rivas Castro, mediante el cual solicita cierre de pasaje Torre de Pizza, el ancho del pasaje y largo plazuela; en Av. México la mitad de Av. México y ancho plaza, desde las 15:00 hrs. hasta las 21:00hrs. Motivo **“Celebración Fiestas Navideñas 2019”** a realizarse el domingo 22 de diciembre del presente año.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre de pasaje Torre de Pizza, el ancho del pasaje y largo plazuela; en Av. México la mitad de Av. México y ancho plaza, desde las 15:00 hrs. hasta las 21:00hrs. Motivo **“Celebración Fiestas Navideñas 2019”** a realizarse el domingo 22 de diciembre del presente año.

La seguridad vial estará a cargo de los organizadores.

Autorización la salida e ingreso de vehículos en caso de Emergencia, en zonas delimitadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Junta de Vecinos Sta. Bernardita (1)
Archivo